

pionero

PRIMER DIARIO DE LA ATLÁNTIDA ARGENTINA

VIERNES 19 DE JUNIO DE 2026 / N° 9861 / \$2000.-

2 de Junio 1980 - 2026 . 46° Aniversario



“Una epopeya comunitaria... camino a ser leyenda...”

1980 . JUNIO . 2026

Jornada de concientización sobre el buen trato hacia las personas mayores



Avanza la Licenciatura en Enfermería de la UBA en el Partido de La Costa

Se brindan talleres sobre alfabetización digital para adultos mayores en San Clemente

¡Pionero cumple 46 años!

www.diariopionero.com.ar

El plan para convertir a la Argentina en un paraíso sin humanos

TIEMPOAR.COM.AR El gobierno se encuentra diseñando lo que la oposición denomina el «Super RIGI»: una estrategia agresiva para posicionar a la Argentina como un «paraíso desregulado» para la Inteligencia Artificial (IA).

Un magnate dueño de los sistemas de drones del ejército estadounidense vive en Barrio Parque, reúne a su alrededor a la mesa chica del poder y negocia el marco legal para instalar en la Argentina corporaciones gobernadas en un ciento por ciento por software, sin un solo empleado humano. No es ciencia ficción: es la agenda real del gobierno de Milei.

Mientras el impacto del RIGI tradicional en el empleo local enciende alarmas en el sector minero e industrial, un debate todavía más profundo y silencioso empieza a gestarse en los despachos oficiales. El gobierno de Javier Milei y Federico Sturzenegger se encuentra diseñando lo que la oposición ya denomina el «Super RIGI»: una estrategia agresiva para posicionar a la Argentina como un «paraíso desregulado» a nivel global para el desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA).

A contramano de las crecientes regulaciones impositivas y ambientales que intentan aplicar Europa y los Estados Unidos, la administración de La Libertad Avanza busca tentar a los grandes jugadores de Silicon Valley ofreciendo soberanía jurídica nula, exenciones impositivas totales y una absoluta falta de marcos éticos para el uso de algoritmos.

Thiel, Palantir y las reuniones en Barrio Parque La punta de lanza de este proyecto tiene nombre y apellido: Peter Thiel. El tecno-magnate no es un inversor cualquiera. Es cofundador de PayPal y dueño de Palantir Technologies: la corporación que provee los sistemas de inteligencia de datos, vigilancia masiva y coordinación de drones al ejército de los Estados Unidos en Medio Oriente. Un hombre cuyo modelo de negocios es, literalmente, saber todo sobre todos.

Thiel decidió instalarse en Buenos Aires. Compró una mansión de 12 millones de dólares en Barrio Parque, operación gestionada por JdC Propiedades, firma especializada en real estate de alta gama. Inscribió a sus hijos en un colegio porteño y comenzó a tejer, desde esa residencia blindada, una red de contactos al más alto nivel político argentino: el asesor presidencial Santiago Caputo, el ministro Federico Sturzenegger y el expresidente Mauricio Macri

La pregunta que nadie responde con claridad es qué negocia Thiel en esas reuniones. Palantir no construye rutas. Su producto es la inteligencia: recopilación, análisis y monetización de datos a escala estatal. Que su dueño sea uno de los interlocutores privilegiados del gobierno en el diseño del «Super RIGI» no es un dato menor. Es una señal de hacia dónde apunta el modelo.

La reforma para legalizar sociedades sin humanos El núcleo jurídico del «Super RIGI» apunta a modificar de raíz la estructura comercial tradicional del país. El Poder Ejecutivo trabaja en un proyecto de reforma a la Ley de Sociedades Automatizadas para introducir una figura legal inédita en la región: las sociedades de Inteligencia Artificial. El proyecto fue enviado al Senado el 31 de mayo de 2026.

Se trata de corporaciones autónomas compuestas en un 100% por software, sin la intervención de directivos ni empleados humanos. La ambiciosa proyección oficial estima que, bajo este paraguas de desregulación total, en los próximos diez años podrían operar y tributar en la Argentina unos 500 millones de estos «agentes virtuales», exportando servicios digitales desde un territorio sin regulaciones, sin obligaciones laborales y sin responsabilidad penal.

Para defender esta idea, el presidente Javier Milei recurrió a un polémico paralelismo histórico en columnas internacionales, citando como un modelo exitoso de innovación jurídica a la Compañía de las Indias Orientales. La analogía despertó inmediatas críticas de historiadores y analistas, quienes recordaron que dicha corporación británica basó su éxito en el colonialismo salvaje, el sometimiento militar y la explotación de mano de obra semiesclava en el sudeste asiático.

El vacío legal: ¿quién responde cuando no hay nadie?

Detrás del entusiasmo desregulador se esconden tres riesgos concretos que el debate público todavía no termina de procesar: el vacío de responsabilidad legal, la entrega de la soberanía de datos y el desplazamiento del trabajo humano. Tres caras del mismo modelo.

El principio fundamental del derecho comercial y civil es que toda entidad jurídica debe responder ante la ley a través de personas físicas que asuman las consecuencias civiles y penales de sus actos. Es la base sobre la que se construyeron siglos de jurisprudencia.

Legalizar empresas gobernadas en un cien por

ciento por algoritmos autónomos destruye ese principio de raíz. Si una corporación de IA comete fraude financiero, quiebra fraudulentamente, vulnera la privacidad de millones de ciudadanos o destruye un mercado mediante competencia desleal automatizada, la pregunta queda flotando sin respuesta: ¿quién va preso? ¿Quién repara el daño?

La legislación argentina no puede permitir la creación de «capas de aislamiento legal» donde los verdaderos dueños del capital deleguen la responsabilidad de sus decisiones en un software inimputable. La protección del ciudadano y de la fe pública exige que siempre exista un humano responsable detrás de cada personería jurídica.

El historiador Yuval Noah Harari advirtió sobre el riesgo existencial de habilitar entidades comerciales libres de responsabilidad penal: organismos con capacidad técnica real de manipular mercados mediante el engaño automatizado. Lo que Harari describe como una amenaza global, Argentina se prepara para ofrecerlo como ventaja competitiva.

El Estado abre la puerta a quien lo puede espiar El desembarco de corporaciones como Palantir —cuyo modelo de negocio principal es la inteligencia militar, el espionaje de datos y la vigilancia masiva— bajo un esquema de desregulación total plantea un riesgo crítico para la seguridad del Estado y la intimidad de los ciudadanos.

Sin regulaciones estrictas sobre el procesamiento de datos, estas megaestructuras tecnológicas tienen capacidad real de indexar, predecir y manipular el comportamiento social, electoral y económico de la población. Y esto es consecuencia técnicamente posible y directa del esquema que se está diseñando hoy.

El riesgo más grave, advertido incluso por sectores constitucionalistas, es la privatización silenciosa de funciones que son exclusivas del Estado: inteligencia, seguridad, gestión de infraestructura crítica. Un Estado que cede el control de sus datos estratégicos a una corporación privada supranacional está resignando su soberanía por contrato. Eso no es modernización.

El impacto sociolaboral: crecimiento sin desarrollo El límite ético más concreto del RIGI y del Super RIGI es laboral. Un crecimiento que no genera empleo digno ni fortalece el tejido industrial no le pertenece al país: le pertenece a sus inversores. Cuando las empresas gozan de exenciones impo-



Atlántica Video Cable S. A.



TV
Digital HD



Internet Banda Ancha



Packs de TV+Internet

Casa Central: Santa Teresita | (02246) 420-282 / 430-809 / 430-810 / 420-500

General Conesa
(02245) 49-2135

General Lavalle
(02252) 49-1313

Las Toninas
(02246) 43-1064

Mar del Tuyú
(02257) 15 580454

Costa del Este
(02246) 43-5420

www.avcsa.com.ar

info@avcdigital.com.ar

[atlanticavideocable](https://www.facebook.com/atlanticavideocable)



sitivas multimillonarias pero operan sin contratar personal local —como el modelo que Palantir replica en cada territorio donde se instala, o la infraestructura importada llave en mano que desplazó a cientos de trabajadores en San Juan— el país aporta su suelo, su agua y su energía, pero la riqueza se acumula en las casas matrices del exterior. Eso no es desarrollo humano. Es el viejo extractivismo con tecnología nueva.

En octubre de 2025, StarGate y OpenAI anunciaron una inversión de 25.000 millones de dólares para un centro de datos en la Patagonia. Sin embargo, ese mismo año cerró con una salida neta récord de inversión extranjera directa: 4.687 millones de dólares en el cuarto trimestre. El modelo que se vende como imán de capitales expulsa más de lo que atrae. La encrucijada que abre el RIGI no es nueva, pero

sí más sofisticada. Entre la infraestructura que se importa llave en mano mientras cientos de trabajadores argentinos quedan afuera y las corporaciones fantasmas habitadas solo por algoritmos en Barrio Parque, el hilo conductor es el mismo: el riesgo de consolidar una economía de enclave. Ya no se trata solo de entregar el cobre o el agua; se trata de resignar la soberanía jurídica y territorial a cambio de un crecimiento macroeconómico que no derrama puestos de trabajo. Si el empleo local y la responsabilidad legal se diluyen en pos de la desregulación absoluta, Argentina corre el riesgo de cumplir una vieja profecía distópica: convertirse en un territorio explotado hasta el último recurso, pero diseñado para prescindir de los propios argentinos.



pionero
PRIMER DIARIO DE LA ATLANTIDA ARGENTINA

PUBLICACION EDICTOS JUDICIALES



2246 509820

**COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MAR DEL TUYÚ LTDA.**

CONCESIONARIA DEL SERVICIO CLOACAL

Calle 61 N° 336 TE. 02246-430067

Horario de atención: Lunes a viernes 8.30hs a 14.30hs. / Sábados: 8.30hs a 13.00hs

Megaoperativo por ciberpedofilia en la Provincia: 121 objetivos allanados y detenidos en Villa Gesell, Ostende y Pinamar

ENTRELINEAS. Las fuerzas federales detuvieron a 3 hombres mayores de edad de esos distritos, acusados de almacenar y distribuir material de abuso sexual infantil a través de redes sociales. En total, la Policía Federal realizó 121 allanamientos conjuntos y coordinados en 76 localidades bonaerenses.

En el marco de la "Operación Bonaerense Protección de las Infancias VII", se llevó a cabo ayer en toda la provincia de Buenos Aires un megaoperativo en el que se realizaron 121 allanamientos conjuntos y coordinados en 76 localidades bonaerenses, incluidas Villa Gesell, Ostende y Pinamar. Se trata de la séptima operación de estas características ejecutada por los fiscales referentes en grooming, ciberpedofilia y abuso sexual infantil del Ministerio Público de la Provincia.

Esta acción conjunta busca desbaratar redes de agresores sexuales y atacar la proliferación de los abusos sexuales infantiles en línea. Además de perseguirse la distribución de material de abuso sexual infantil, se incluyen entre los investigados: la tenencia, su posible producción y el acoso sexual en línea (conocido comúnmente como grooming), contemplados en los Art. 128 y 131 del Código Penal Argentino.

En la Costa Atlántica, los focos de la investigación apuntaron a 11 direcciones puntuales: 5 en Mar del Plata, 4 en Villa Gesell, 1 en Ostende y 1 en Pinamar. La Delegación de la Policía Federal de Pinamar realizó allanamientos simultáneos en Villa Gesell, Ostende y Pinamar, según informó El Fundador. Las fuerzas federales lograron la detención de 3 hombres mayores de edad acusados de almacenar y distribuir material de abuso sexual infantil a través de redes sociales.

En todos los casos, los efectivos secuestraron teléfonos celulares, computadoras portátiles, tablets y discos rígidos externos. Según fuentes judiciales, los peritos de la División Comunicaciones de la Policía Federal con asiento en Mar del Plata ya comenzaron a analizar los dispositivos y habrían encontrado en los tres detenidos "una cantidad significativa" de archivos ilegales, tanto de almacenamiento como de posible intercambio en entornos digitales.

La investigación estuvo a cargo de la Fiscalía N° 8 de General Madariaga, cuyo titular, el doctor Walter Mércuri, supervisó cada uno de los allana-

mientos. Si bien los nombres de los imputados no fueron revelados, se supo que los tres fueron trasladados a la sede judicial para prestar declaración indagatoria en las próximas horas, en tanto se profundizan las pericias sobre el material incautado.

Desde la fiscalía destacaron que este tipo de procedimientos son "fundamentales para desarticular redes que vulneran los derechos de niñas, niños y adolescentes", y advirtieron que la investigación continúa abierta para determinar si existen más involucrados o si el material era comercializado en plataformas internacionales.

Los resultados globales de la investigación en la Provincia

Según informó el Ministerio Público bonaerense, la investigación alcanzó a 111 personas de entre 15 y 75 años, de las cuales 5 son mujeres. Además, dos menores de edad quedaron bajo investigación por su presunta participación en el intercambio de

material de abuso sexual infantil.

Del total de personas investigadas, 6 desempeñan actividades con contacto directo con niños, niñas y adolescentes. Las autoridades también determinaron que 37 menores de edad conviven con algunos de los investigados y detectaron 4 posibles víctimas directas de abuso sexual infantil.

Durante los allanamientos fueron secuestradas 80 computadoras, 165 teléfonos celulares y 160 dispositivos de almacenamiento digital. Asimismo, las fuerzas intervinientes incautaron dos armas de fuego.

Entre los domicilios allanados, se incluyen una unidad carcelaria, aunque no se detalló cuál es, en donde los investigados se hallan privados de la libertad por delitos de abuso sexual infantil. Entre los objetivos allanados, se identificó a una persona con antecedentes por una causa de abuso sexual infantil.



**COOPERATIVA
DE OBRAS
Y SERVICIOS
LAS TONINAS LTDA.**



**COS | COOPERATIVA DE PROVISIÓN
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE SAN CLEMENTE DEL TUYÚ LTDA.**

COSYC LAS TONINAS LTDA
TEL. (02246) 431086 E-MAIL:
info@cosyclastoninasltda.com.ar

CALLE 61 N° 336 TE 02246 430067
lun a vie. 8.30 a 14.30 | sab: 8.30 a 13 hs.

Jornada de concientización sobre el buen trato hacia las personas mayores



El Multicultural de Mar de Ajó fue sede de una jornada de reflexión y concientización sobre el buen trato y el respeto por los derechos de las personas mayores. El encuentro se enmarcó en las actividades por el Día Mundial de la Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, que se conmemora cada 15 de junio

y es impulsado por la ONU.

En La Costa, la propuesta se enmarcó en la iniciativa Cuidar la Vida y contó con la participación de centros de jubilados de zona sur, la Escuela Municipal de Bellas Artes de Mar de Ajó y el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 89 «Dr. René Favalaro».


muy importante valorar el sistema de cuidado y sensibilizar a nuestra sociedad respecto a que los abuelos no son personas de descarte», destacó el jefe comunal.

Asimismo, De Jesús lamentó la situación que atraviesa el PAMI a nivel nacional y recordó que en La Costa se firmó años atrás un convenio para favorecer el acceso a las prestaciones en el distrito. «Esto no lo hemos abandonado, más allá de que no han cumplido con lo que realmente decía el convenio», indicó el Intendente, quien agregó que el sistema municipal de Salud garantiza la atención de todas las personas mayores independientemente de su obra social y de las falencias del PAMI.

El intendente Juan de Jesús se acercó a compartir la jornada con la comunidad y resaltó la importancia tanto de cuidar a los adultos y las adultas mayores como de «valorar su dignidad», permitiendo que «decidan sobre sus propias vidas. Somos seres humanos, tenemos dignidad y el sentido de vivir, por eso es

Dr. Alberto Palacio
ABOGADO

Causas de familia
Experiencia en
Presentación de amparos
Querrelas penales

Contacto  11 6763 4981



Avanza la Licenciatura en Enfermería de la UBA en el Partido de La Costa

La Licenciatura en Enfermería de la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires continúa consolidándose en el Partido de La Costa como una propuesta de formación universitaria destinada a fortalecer el sistema de salud local. En este marco, el intendente Juan de Jesús visitó a las y los estudiantes que cursan la carrera en la Escuela Italiana de Santa Teresita, una iniciativa que permite a profesionales de enfermería del distrito acceder a estudios superiores sin necesidad de trasladarse a otros centros urbanos.

La carrera, que comenzó a dictarse en 2025, representa un importante avance para la educación superior en el Partido de La Costa y brinda nuevas oportunidades de desarrollo profesional a trabajadores y trabajadoras del sistema de salud local. Actualmente, 79 estudiantes continúan cursando la licenciatura, luego de una cohorte inicial de 91 alumnas y alumnos.

Durante la visita, el jefe comunal destacó el valor de esta iniciativa para el fortalecimiento del sistema sanitario local y el crecimiento profesional de quienes integran el área de enfermería. "Es un paso adelante, otro más, siempre superándonos y dando respuestas a los anhelos de muchas personas que hoy están trabajando en nuestro sistema de salud. El hecho de tener el estudio universitario les abre más posibilidades de trabajo y les permite desarrollarse profesionalmente en cualquier punto del país", expresó De Jesús.

La propuesta académica surge del trabajo conjunto entre el Municipio y la Facultad de Medicina de la UBA, que permitió descentralizar el dictado de la carrera y acercar la formación universitaria a profesionales que actualmente se desempeñan en hospitales y centros de salud del distrito. La organización de cursadas y horarios fue diseñada para compatibilizar la actividad laboral de las y los estudiantes con su formación académica.

En ese marco, el intendente también reconoció el compromiso de los docentes universitarios que viajan periódicamente al Partido de La Costa para

dictar clases y manifestó su preocupación por las dificultades de financiamiento que atraviesa actualmente el sistema universitario nacional.

Asimismo, destacó la perseverancia de las y los estudiantes que continúan avanzando en la carrera y remarcó el impacto que esta formación tendrá en la comunidad costera. "Los más beneficiados no solamente van a ser ellos con su título o sus familias, sino también toda la población del Partido de La Costa, porque vamos a mejorar nuestro sistema sanitario en calidad, pensamiento crítico, toma de decisiones y atención humanizada", señaló.

La Licenciatura en Enfermería forma parte de las

políticas impulsadas por el Municipio para fortalecer áreas estratégicas como la educación, la salud y la cultura. En este sentido, De Jesús reafirmó la importancia de seguir promoviendo la capacitación y profesionalización de los recursos humanos que integran el sistema sanitario local, compuesto por hospitales, unidades sanitarias y centros de atención primaria distribuidos en todo el distrito.

La iniciativa constituye una herramienta fundamental para ampliar oportunidades educativas, fortalecer la calidad de la atención sanitaria y contribuir al desarrollo de un sistema de salud cada vez más capacitado, integrado y cercano a la comunidad.



Se brindan talleres sobre alfabetización digital para adultos mayores en San Clemente

El Centro de Jubilados y Pensionados de San Clemente, ubicado en calle 16 N°679, desarrolla talleres abiertos a la comunidad, destinados a brindar conocimientos y herramientas prácticas para desenvolverse con mayor seguridad y confianza en el entorno digital.

La brecha digital se ha convertido en una nueva forma de exclusión social. Quedar al margen del acceso a internet, desconocer el funcionamiento de las redes sociales, no comprender los riesgos asociados a las estafas digitales o no poder utilizar herramientas de inteligencia artificial puede significar, en muchos casos, una pérdida de autonomía e independencia en la vida cotidiana.

Las actividades se realizan los lunes y viernes, de

15.00 a 16.00, e incluyen los siguientes contenidos:

- Informática y Computación
- Redes Sociales
- Seguridad Digital
- Introducción a la Inteligencia Artificial

Estas capacitaciones buscan promover la inclusión digital, fortalecer la autonomía personal y favorecer la participación activa de los adultos mayores en una sociedad cada vez más atravesada por las nuevas tecnologías.

Asimismo, en el Centro Cultural de San Clemente del Tuyú se dicta el taller de Folclore para Avanzados, los miércoles de 15.00 a 17.00.



La Peña San Clemente Xeneize se suma a la campaña federal "Boca te abriga"



FARONOTICIAS. Impulsada por la Fundación Boca Juniors junto a Peñas y Filiales de todo el país, la iniciativa busca reunir ropa de abrigo, calzado y frazadas para asistir a personas en situación de vulnerabilidad durante el invierno. En San Clemente del Tuyú ya se habilitaron dos puntos de recepción de donaciones.

A partir de una iniciativa promovida por la Fundación Boca Juniors y articulada a través de las distintas Peñas y Filiales oficiales, se desarrolla en todo el país la campaña solidaria "Boca te abriga", destinada a recolectar ropa de invierno, calzado y frazadas para ayudar a quienes más sufren las bajas temperaturas.

En ese marco, la Peña San Clemente Xeneize confirmó su adhesión a la propuesta y convocó a socios, simpatizantes y vecinos a colaborar con donaciones de ropa de abrigo en buen estado.

"Queremos darle una mano a la gente que más lo necesita en esta época de frío", expresaron desde la institución local al anunciar su participación en la movida solidaria.

Las donaciones podrán acercarse a dos puntos de recepción habilitados en la ciudad: el Kiosko MC Pato, ubicado en calle 1 N° 2195, y la Verdulería El Pampa, situada en Avenida Talas N° 3698.

La campaña tiene alcance federal y promueve el trabajo conjunto de las distintas peñas oficiales distribuidas en todo el territorio argentino. Se recibirán camperas, buzos, gorros, guantes, frazadas y calzado en buen estado, elementos fundamentales para acompañar a personas y familias en situación de vulnerabilidad durante los meses más fríos del año.

Desde la Peña San Clemente Xeneize destacaron la importancia de la solidaridad y renovaron la invitación a toda la comunidad para sumarse a esta iniciativa que busca transformar el compromiso social en ayuda concreta para quienes más lo necesitan.



OFICINA DE GESTIÓN DE
RECLAMOS
0800 999 8324



Alumnos de Santa Teresita vivieron su primera experiencia de navegación en Tapera de López

Un grupo de estudiantes de la Escuela Primaria N°13 de Santa Teresita participó el pasado martes 16 de junio de una jornada educativa en Tapera de López, en San Clemente del Tuyú, con el objetivo de incorporar conocimientos vinculados al ámbito náutico y al entorno costero.

La actividad se desarrolló desde la mañana hasta la tarde y contó con la participación de 26 alumnos acompañados por tres docentes. La propuesta estuvo a cargo de la profesora Yanina Santocito y fue posible gracias a un trabajo conjunto entre la Secretaría de Educación de la Municipalidad de La Costa y el Club Social de Pesca, Náutica y Fomento San Clemente.

Alumnos de Santa Teresita vivieron su primera experiencia de navegación en Tapera de López

Durante la jornada, los estudiantes realizaron distintas actividades orientadas a conocer aspectos relacionados con la navegación y el ambiente costero. En este sentido, contaron con el acompañamiento del profesor e instructor de náutica Federico Dowgaluk, quien coordinó prácticas y experiencias en el agua que permitieron a los alumnos acercarse de manera directa al mundo náutico.

Además de las actividades de navegación, los participantes recibieron información sobre vientos, mareas y educación ambiental. En este contexto, también compartieron un intercambio con Roberto, de Aqua Marina, instancia que permitió profundizar conocimientos y responder inquietudes de los estudiantes sobre el entorno natural y las actividades náuticas.

Alumnos de Santa Teresita vivieron su primera experiencia de navegación en Tapera de López

La docente de 6° grado de la EP N°13, Yanina Santocito, destacó el desarrollo de la experiencia y agradeció el acompañamiento recibido durante toda la jornada: "La verdad que fue todo maravilloso. Nos atendieron todos muy amenos desde Prefectura, el Profe Fede y Roberto de Aqua Marina. Pudimos utilizar el quincho, los baños, y nos tocó un día sensacional".

En relación con los contenidos trabajados, Santocito precisó que "los estudiantes aprendieron sobre navegación, vientos y mareas", al tiempo que enfatizó que "también fue muy enriquecedora la charla sobre educación ambiental y el intercambio que hubo entre Roberto y los estudiantes, fue muy productivo". Al mismo tiempo, remarcó que "la parte de navegación fue lo mejor de la experiencia", ya que indicó que "los 25 estudiantes que navegaron lo hicieron por primera vez, así como también no conocían Tapera".

Alumnos de Santa Teresita vivieron su primera experiencia de navegación en Tapera de López

Por último, la docente valoró el impacto de la propuesta educativa en el marco de su iniciativa pedagógica, y en este sentido expresó que "estoy muy feliz de haber podido realizar esta experiencia, fue muy importante para mi proyecto 'El valor de las olas'; gracias por todo".



EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de GERARDO CUIZA CONDORI.
General Lavalle, 16 de junio de 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Daniel Semini.
General Lavalle, 13 DE MAYO DE 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO.

EDICTO

El Juzgado de Paz de Mar del Tuyu, Dpto. Judicial de Dolores, sito en la calle 2 N° 7960, en autos "MAURIZZI, Humberto C/ GONZALEZ DOMINGO S/ USUCAPIÓN INMUEBLE Expte. 45161", en orden a lo dispuesto por el art 681 del CPCC cita al demandado GONZALEZ DOMINGO y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble identificado con nomenclatura catastral Circ: IV, Sec: C, Mza: 227, Parc: 10-C, para que dentro del término de 10 días comparezca en autos a ejercer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR OFICIAL en los términos del Art.91° de la Ley 5827. El presente Edicto se publicará por el término de diez (10) días en el Boletín Judicial y diario PIONERO MAR DEL TUYU. ESPIL Ignacio, IAMARINO Angela Marta, AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Paz Letrado de General Lavalle cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Carlos Alberto FERMOSELLE.
General Lavalle, 14 DE MAYO DE 2026.- LOPEZ Juan Manuel . AUXILIAR LETRADO

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N.º 23 del Departamento Judicial de La Plata, cita y emplaza por 30 días, a Herederos, Acreedores y a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante SEBASTIAN CONSOLI.- La Plata, 9 de junio de 2026. Negri, Julieta. SECRETARIA.